FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

CONTRATO ADICION No. 01		AL CONTRATO No.086-CENACTOLEMAIDA - 2018
CLASE DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACION		DIRECTA
OBJETO		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNABOGADO ESPECIALISTA COMO ASESOR JURÍDICO ENDDHH, DIH, PROCESOS DISCIPLINARIOS YADMINISTRATIVOS, EN EL CENTRO NACIONAL DEENTRENAMIENTO EN APOYO DIRECTO A: BASEN-UNIDADES CENTRALIZADA POR LA CENTRALADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDAPARA LA VIGENCIA DE 2018
DATOS DEL CONTRATANTE	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA
	ORDENADOR DEL GASTO:	CR. VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT nombrado mediante Resolución No, 4519 del 27 mayo de 2017
DATOS CONTRATISTA	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	CLAUDIA PATRICIA CASTELLANOS
	CEDULA DE CIUDADANIA	1.049.617.649 de Tunja
	DIRECCION	carrera 16 C No 52-81 altos de san diego
	TELEFONO	3208641044
	TIPO DCTO ID.	PERSONA NATURAL
ENTIDAD BANCARIA	**No. CTA**	**76338905242**
	CLASE	CUENTA AHORROS
	BANCO	BACOLOMBIA
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:		A-2-0-4-41-13-10 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		No. 1918 del 22 de Enero de 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 086-CENAC TOLEMAIDA-2018		VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (**$28.350.000.00**.) IVA incluido
PLAZO DE EJECUCIÓNINICIAL AL CONTRATO No. 086-CENAC TOLEMAIDA-2018		HASTA VEINTICINCO (25)NOVIEMBRE DE 2018

CENACA

PLAZO DE EJECUCION ADICION No. 01 AL CONTRATO No. 086-CENAC TOLEMAIDA-2018	HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 2018, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y SUS AMPAROS Y LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL.
FECHA Y CIUDAD CONTRATO ADICION No. 01	OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2018, NILO CUNDINAMARCA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.

Entre los suscritos a saber: **CR. VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT,** mayorde edad, residente en la ciudad de Tolemaida, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.179.208 expedida en la Dorada –Caldas, quien actúa en su carácter de Competente Contractual Delegado de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA REGIONAL TOLEMAIDA", NIT.: 800131049-4** debidamente facultado para celebrar contratos conforme a la Resolución de Delegación MIN DEFENSA No.4519 el 27 de mayo de 2016, quien en adelante se denominará CENAC REGIONAL TOLEMAIDA por una parte y para los efectos del presente contrato de prestación de servicios se denominará CONTRATANTE por una parte y por la otra el **CONTRATISTA** quien será **CLAUDIA PATRICIA CASTELLANOS** identificado con la cédula de ciudadanía No.CC 1.049.617.649 de Tunja, residente en la carrera 16 C No 52-81 altos de san diego, el Teléfono:3208641044 de Profesión: Abogado y con Registro Único Tributario No.1049617649-8,quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato adición No 01 al contrato No **086- CENACTOLEMAIDA-2018** cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOSPROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNABOGADO ESPECIALISTA COMO ASESOR JURÍDICO ENDDHH, DIH, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS, EN EL CENTRO NACIONAL DEENTRENAMIENTO EN APOYO DIRECTO A: BASEN-UNIDADES CENTRALIZADA POR LA CENTRALADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDAPARA LA VIGENCIA DE 2018., contenido en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 25 de enero de la vigencia actual se suscribió mediante contratación directa contrato de prestación de servicios No. 086 - CENACTOLEMAIDA-2018.

2. Que el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios N°. 086 - CENACTOLEMAIDA-2018, de acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA SEXTAPLAZO DE EJECUCION, se iniciará a partir de la firma del acta de inicio y/o la aprobación de la póliza de cumplimiento y la expedición del registro presupuestal, hasta el veinticinco (25) de noviembre de 2018.

3. Que el valor total del contrato inicial se cancelara en Diez (10) pagos, según la apropiación **A-2-0-4-41-13-10 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS** vigencia fiscal del año 2018, de conformidad con el CDP No.1918 de fecha 22 de enero de 2018, y a la expedición del registro presupuestal. Expedido por el Jefe de Presupuesto de La CENAC REGIONAL TOLEMAIDA.

4. Que el Centro Nacional de Entrenamiento emite plan de adición No 021 para adicionar los contratos de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en razón a ello se requiere ampliar en un (01) mes más el término de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 086 - CENACTOLEMAIDA-2018.

5. Ante lo expuesto, el señor Coronel, Director y Ordenador del Gasto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, y en atención a la referida autorización expedida por el Comando de Personal, corrió traslado a los comités jurídico, técnico y económico; los cuales soportaron la viabilidad de ampliar hasta por un (01) mes más el termino de ejecución del

contrato de prestación de servicios No. 086-CENACTOLEMAIDA-2018, en concordancia a lo establecido en la **CLAUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN.**

6. Que consecuente a la ampliación del término estipulado en la **CLAUSULA TERCERA. VALOR TOTAL, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**, del contrato de prestación de servicios No. 086-CENACTOLEMAIDA-2018 se amplía a once (11) pagos el valor total del contrato, programado así:

No.	MES	VALOR PAGO
1	DICIEMBRE	$2.835.000,00
TOTAL		**$2.835.000,00**

7. Que el presente modificatorio, hacen constar lo siguiente: "Que teniendo en cuenta que el Contrato de prestación de servicios No. 086- CENACTOLEMAIDA-2018, suscrito el día el veinticinco (25) de enero de 2018, tiene como objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOSPROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNABOGADO ESPECIALISTA COMO ASESOR JURÍDICO ENDDHH, DIH, PROCESOS DISCIPLINARIOS YADMINISTRATIVOS, EN EL CENTRO NACIONAL DEENTRENAMIENTO EN APOYO DIRECTO A: BASEN-UNIDADES CENTRALIZADA POR LA CENTRALADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDAPARA LA VIGENCIA DE 2018.contrato que se encuentra vigente en su ejecución, y que existe actualmente la necesidad de ampliar en un (01) mes su plazo de ejecución, para un total de termino de ejecución de once (11) meses, y a su vez ajustar a once (11) pagos el valor total del pago del contrato; por consiguiente, se cuenta con los fundamentos legales, técnicos, económicos, jurídicos, y por ende la viabilidad de celebrar la Adición No. 01 Contrato de prestación de servicios No. 086-CENACTOLEMAIDA-2018.
8. Que la presente prorroga se efectúa con fundamento en el Artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley para las partes. Al igual que el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado; así mismo, en atención a que el plazo de ejecución como de duración del contrato aún se encuentra vigente, por lo tanto dentro del plazo de ejecución -duración se podrá modificar, adicionar, liquidar, otorgar plazos, etc.
9. Que quienes suscriben el presente contrato modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente contrato adicional.
10. Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige el presente modificatorio, las partes acuerdan la prorroga al tiempo de ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 086-CENACTOLEMAIDA-2018, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLAUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, del Contrato de prestación de servicios No. 086-CENACTOLEMAIDA-2018, ampliando el término a once (11) meses, para un término de ejecución hasta el 25 de diciembre de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del presente contrato Adicionatorio.

CLAUSULA SEGUNDA:Cancelar el valor total del Contrato de prestación de servicios No.086-CENACTOLEMAIDA-2018, en once (11) pagos, en concordancia a la

CLAUSULATERCERA. VALOR TOTAL, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO del contrato de prestaciónde servicios No. 086-CENACTOLEMAIDA-2018.

CLAUSULA TERCERA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA. El contratistadeberáampliar la garantía única – cumplimiento del Contrato No. 086-CENACTOLEMAIDA-2018; sehará la modificación bajo los parámetros establecidos en el contrato inicial.

CLAUSULA CUARTA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADICION No1.Para el perfeccionamiento y ejecuciónde este contrato se requiere la firma de las partes, la modificación de la garantía única a cargodel contratista, aprobación de la póliza de cumplimiento y la expedición del registropresupuestal, hasta el Veinticinco (25) de diciembre de 2018.

CLÁUSULA QUINTA.- VIGENCIA: Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones del Contrato de prestación de servicios No. 086-CENACTOLEMAIDA-2018, que no hayan sido modificados, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma el presente Contrato en Nilo (Cundinamarca), Fuerte Militar de Tolemaida, a los (08) días del mes de noviembre de 2018.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - CENTRALADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

EL CONTRATANTE

CR. VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT
Director Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA,

CLAUDIA PATRICIA CASTELLANO MOLANO
CC. No. 1.049.617.649 de Tunja.

Elaboro:

ASE. LORENA JULIETH LOZANO PUENTES
Comité Económico Estructurador

ASJ. EMILIA PAOLA RODRIGUEZ
Comité Jurídico Estructurador

SS. SUAREZ DIAZ NESTOR HERNANDO
Comité Técnico Estructurador

MY. REYES MURCIA RAFAEL ANDRES
Comité Técnico Estructurador

REVISO:
CT. JUAN FERNANDO POSSO SOLARTE
Jefe de Contratos CENAC REGIONAL TOLEMAIDA (E)

CENAC A